

Fecha: 28-01-2026
Medio: El Diario de Atacama
Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: Vivanco consultó por el estado de la causa Belaz Movitec

Pág.: 4
Cm2: 528,4

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

El estado de la causa Belaz Movitec

OCESO. El caso comenzó en la Corte de Apelaciones de Copiapó, tribunal que rechazó recursos de la empresa.

acción
ca@diariodeatacama.cl

En la audiencia de formalización de cargos en contra de la exministra Aída Vivanco, se conoció el resultado de las consultas efectuadas respecto a la causa de Consorcio Belaz Movitec SPA (CBM), a la Corte de Apelaciones de Copiapó. La ministra y su conviviente Gonzalo Migueles tenían una amistad con los socios de la empresa Belaz Movitec SPA, Mario Vargas y Eduardo Lagos, con quienes se juntaban en reuniones sociales. En marzo de 2023, los imputados Vargas y Lagos asistieron a la representación judicial

del consorcio chileno bielorruso Belaz Movitec, efectuando dos recursos de protección contra Codelco ante la Corte de Apelaciones de Copiapó para la entrega y restitución de equipos y maquinaria de CBM y dejar sin efecto la retención de pago que Codelco aplicó a CBM por incumplimiento contractual en el desarrollo de faenas mineras en el proyecto Rajo Inca. Los recursos que se acumularon fueron rechazados el 13 junio de 2023, luego uno de los abogados de CBM interpuso un recurso de apelación en contra de la resolución de la Corte de Apelaciones de Copiapó, lo que se analizó en la Corte Suprema.

Perdida millonaria

● Codelco perdió la disputa judicial y debió pagar más de \$17 mil millones.

La ministra resolvió en razón de su cargo a favor de CBM, pero no declaró su inhabilidad respecto a los imputados. Ella tenía estrecha familiaridad con los abogados.

La ministra votó a favor que se restituyeran las maquinarias y que se dejara sin efecto la retención de pago, lo que hizo que Codelco pagara a los socios de la empresa, la que a su vez le pagó a los abogados. Supuestamente hubo una retribución económica para la ministra a



ÁNGELA VIVANCO FUE MINISTRA VISITADORA DE LA CORTE DE APELACIONES DE COPIAPÓ EN 2023 Y 2024.

través de su pareja.

CORREOS

Durante la formalización a la ex ministra Ángela Vivanco por los delitos de lavado de activo y cohechos, se dieron a conocer diversas pruebas, entre ellas se conoció que había un interés de la ministra Vi-

vanco por el estado de la causa en la Corte de Apelaciones de Copiapó mientras se encontraba como ministra visitadora en 2023 y 2024. En este contexto, hubo un llamado telefónico a la ministra Aída Osses, quien en ese entonces era la presidenta de la Corte de Apelaciones de Copiapó.

Osses respondió a través de correos a Ángela Vivanco con una información por escrito respecto a la causa. También consultó por otras causas de Belaz Movitec en la región. "No es casual el interés que pueda tener en una gestión de una causa", dijo el fiscal en la audiencia. **CS**

ARRIENDO
(SIN COMISIÓN)
CONTACTO
9 95425791 - 9 95304138

LOCAL
COMERCIAL
CON OFICINAS

UBICADO EN:



CHAÑARCILLO
N°844 COPIAPÓ
323 MTS.2
APROXIMADO

VENTA CAMIONES ESTANQUES



- Volkswagen Modelo 17280
- Año 2022
- Estanque 10.000 Litros Para Agua
- Kilometraje entre 60.000 y 70.000 kilómetros
- Estanques de acero inoxidable
- 3 unidades
- Certificados Sanidad
- Entrega inmediata
- Motobomba 3 Pulgadas



ENTREGA INMEDIATA
Precio de venta cada uno \$ 55.590.000.- más IVA

Tres personas fueron detenidas por microtráfico

CONTROL. Tienen 18, 22 y 23 años.

Carabineros reforzó la labor preventiva en los balnearios de la región y también en las zonas urbanas de las diversas comunas de Atacama. En este contexto, el personal de la Sección Centauro logró la detención de tres individuos por los delitos de infracción a la Ley de Control de Armas e infracción a la ley de drogas.

Fue en circunstancias que realizaban un control vehicular en Carlos Villalobos intersección Miraflores, sector poblacional Pedro León Gallo, que el personal Centauro se percató que el conductor mantenía entre las piernas una bolsa con sustancia vegetal de similar característica a la marihuana.

Ante esto, se efectuó un control de identidad y registro del

misaron dinero en efectivo y un arma tipo pistola a foguero adaptada para el disparo, con munición. En virtud a los delitos, el personal policial también incautó el automóvil donde se desplazaban los imputados, de 18, 22 años y 23 años, los tres de nacionalidad chilena. Todos los imputados registran antecedentes anteriores por delitos de microtráfico y porte de arma prohibida.

Continuando con los servicios el personal policial detuvo otro individuo. Esta vez en el sector centro de Copiapó, Rodríguez con Circunvalación, tras arrojar una orden de aprehensión vigente por el delito de amenazas. También durante la jornada donde se efectuaron 203 controles de identidad y 35 fiscalizaciones vehiculares se cursaron tres infraccio-